



elevado.

El estudio –basado en un valoración de veinte parámetros más o menos restrictivos, cuyos contenidos, se especifica, no tienen ninguna voluntad de juicio y crítica de los gobiernos y de sus leyes en materia religiosa- examina la situación en 198 países de todos los continentes, en los cuales se concentra prácticamente la totalidad de la población mundial, en un período que va de la mitad de 2006 a la mitad de 2008.

En concreto resulta que en cerca de un tercio de los países (64) se imponen severas limitaciones a la libertad religiosa, pero estos países (entre ellos China e India) cuentan con la más alta concentración, el 70% de la población mundial.

Arabia Saudita, Irán, Uzbekistán, China, Egipto, Myanmar, Maldivas, Eritrea, Malasia y Brunei, son los países con limitaciones de grado más elevado en absoluto (5% del total): mientras que en el lado opuesto, Brasil, Japón, Estados Unidos, Italia, Sudáfrica y Reino Unido, entre otros, figuran en los últimos puestos en la clasificación del Pew.

Cerca de la mitad de los países del mundo ofrece un cuadro diferente, con un nivel de restricciones bajo o nulo. Sin embargo, se observa, tal dato positivo se ve mitigado por el hecho de que en estos países vive sólo en torno al 15% de la población.

Por otra parte, el análisis revela una contradicción allí donde se afirma que la mayor parte de los países (76%) tiene constituciones o leyes que prevén la libertad religiosa pero sólo 53 gobiernos respetan plenamente este derecho.

El análisis describe varias realidades en las que se suman tanto las acciones directas de los gobiernos para imponer por ley limitaciones al derecho de libertad religiosa como las actividades de individuos o grupos fundamentalistas que practican una agresiva política en perjuicio de las minorías, provocando en ese mundo fuertes conflictos sociales.

“El verdadero test del nivel de restricciones –observa Alan Cooperman, miembro del equipo de investigación del Instituto Pew- comienza precisamente en el análisis de la situación de quienes pertenecen a las minorías religiosas”.

El informe distingue los países en los que las restricciones son por lo general consecuencia de las políticas dirigidas por los gobiernos, o sancionadas por las leyes, de aquellos en los que en cambio, frente a gobiernos ‘tolerantes’ se dan las hostilidades entre los diferentes grupos religiosos de la sociedad; o también donde ambas situaciones, políticas y sociales, se presentan juntas.

Por ejemplo, las más severas limitaciones se registran en países como Arabia Saudita, Pakistán, e Irán, donde se suman la hostilidad hacia las minorías religiosas tanto de los gobiernos como de los grupos sociales.

“En este caso –explica Timothy Shah, profesor del Instituto de Cultura, Religión y Asuntos Mundiales de la Universidad de Boston- los dos fenómenos tienden a desarrollarse juntos: unas veces, las restricciones de los gobiernos son inspiradas por los grupos fundamentalistas; pero en lugar de

contribuir a detener las hostilidades entre grupos religiosos, las acciones de las autoridades tienden a exacerbar más la situación”. Por el contrario, en Nigeria o Bangladesh, los gobiernos actúan con políticas menos severas, pero en la sociedad las ocasiones de choque entre los grupos religiosos no logran aplacarse.

[Traducido del inglés por Nieves San Martín]

Extraído de [Zenit](#)

Zenit

---

Publicado en Ciudad Redonda

[www.ciudadredonda.org/articulo/siete-de-cada-diez-personas-en-el-mundo-no-tienen-libertad-religiosa](http://www.ciudadredonda.org/articulo/siete-de-cada-diez-personas-en-el-mundo-no-tienen-libertad-religiosa)